

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

### COMENTARIOS.

A *El Día* le llaman la atención las contradicciones en que incurren los tripulantes del *Miguel y Teresa*, pues mientras unos niegan que hubieran suscrita alguna, otros lo afirman.

Otra cosa le habrá extrañado también al colega, aunque no lo dice.

La disputa que sostuvieron la autoridad civil y la de marina, en Málaga, sobre cuál de las dos había de hablar primero á solas con el patrón del falucho.

En esta disputa triunfó, como era natural, el gobernador civil.

Y se conoce que no perdió el tiempo.

Para perderlo está el antiguo redactor de *El Imparcial*.

Después de la entrevista con el gobernador, el patrón charlaba por los codos contra el comandante del Peñón de la Gómera.

En cambio se deshacía en elogios del gobernador de Alhucemas.

Como que en el Peñón conocían el comercio del falucho.

Y en Alhucemas lo cargaban.

Sea como quiera, el patrón no pudo negar que firmó esta declaración:

«Digo espontáneamente que el laud de mi mando traía como cargo catorce cajas de fusiles y municiones, las cuales fueron apresadas por los moros. Estos hallaron en poder mio y de los tripulantes poquísimo dinero y menos ropa.»

El acta no es esa, es otra, que ya saldrá; pero lo importante es colocar enfrente de lo que afirma el patrón, lo que afirma su compañero José Soriano.

El cual, según el corresponsal de *El Resumen*, «dijo que ni el patrón ni ellos (los cautivos) han firmado documento ninguno.»

Es menester que el patrón y sus compañeros vuelvan á hablar á solas con el señor gobernador, y, si es posible, con los armadores del *Miguel y Teresa*.

A ver si arreglamos esa subvencioneja de 60.000 duros.

Que los tiempos están malos. Y estarán peor.

Pero tienela palabra *El Día*:

«Otras contradicciones hay en los telegramas de los corresponsales, los cuales han conversado con los cautivos y transmiten sus impresiones y relatos. Esto sin tener en cuenta, en lo que se relaciona con la conducción de fusiles, que se había dicho desde Alhucemas, Tánger y aún desde Málaga, que los llevaba el laud apresado, «antes de la fecha en que el patrón del barco dice que le obligaron á suscribir la declaración.» Pero sea lo que fuere, los cautivos están en libertad y en el seno de sus familias, y esto es lo que más interesaba, sir-

viendo lo que ha ocurrido de aviso para que en lo sucesivo, cuando se trate de una excursión semejante, ó vaya un notario para declarar la verdad, ó se pongan de acuerdo perfecto los viajeros y expedicionarios para no discrepar en cosas tan esenciales como las que hemos apuntado.»

A todas estas observaciones de un periódico agregamos ésta. Por carta que hemos visto de Tánger en poder de un amigo de Cádiz, tenemos la noticia de que por allí corre como cosa acreditada que el moro sentenciado á muerte se ha fugado. Esto solo faltaba.

### El señor Gamazo.

En *El Liberal* leemos:

«Ni la proximidad del período parlamentario, ni las acometidas de los curiosos, ni siquiera las investigaciones de algunos de sus amigos, han hecho al señor Gamazo salir del mutismo político que parece haberse impuesto y que hizo estériles este verano los intestinos de *interview* de varios corresponsales madrileños.

Sábase, sin embargo, lo que más interesa respecto al señor Gamazo en sus relaciones con el Gobierno, esto es: que no ha modificado en lo más mínimo su criterio en las cuestiones económicas; que no ha concedido importancia alguna á las reformas acometidas en tal sentido por el señor ministro de Hacienda, y que su actitud será idéntica, al reanudarse las sesiones de Cortes, á la que tuvo antes de que estas se suspendieran.

Es decir, que el señor Gamazo figura entre los diputados de oposición ahora como hace tres meses.»

### La imagen de Ntra. Sra. del Rosario QUE SE HALLÓ EN LA BATALLA DE LEPANTO

(Conclusión)

Y el Señor Inocencio X, para desipar los escrúpulos y reparos del Rey D. Felipe IV, lo corroboró todo en Bula que espidió en Roma á 26 de Setiembre de 1644.

En virtud de las anteriores Bulas, y de varias soberanas disposiciones de los señores Reyes D. Felipe II, don Felipe III, D. Felipe IV y D. Felipe V, la antigua capilla lateranense tomó el título de Pontificia y Real y la advocación de Nuestra Señora del Rosario y de la Victoria; y la autoridad del Rey de España confirmó sucesivamente sus capellanes párrocos, priores, canónigos lateranos, que eran presentados por los gefes de la Real armada y últimamente por los Vicarios generales de la misma; cuyos eclesiásticos tenían por obligación especial sostener el culto de la Sagrada Imagen, y atender espiritualmente á los enfermos del hospital anejo á la Basílica, y demas individuos pertenecientes á aquella feligresía.

Ya por estos años (1819) se hallaba en completa ruina el hospital contiguo á la Basílica; y esta y la casa habitación de sus priores en malísimo estado, tanto que no podía darse culto digno y decoroso á la histórica Imagen.

No obstante, para conservar en lo posible tan preciosa reliquia, al fallecimiento del capellan prior Mata, el Sr. Teniente Vicario general del Departamento de Cádiz, con fecha 4 del mismo mes y año (Noviembre de 1819.) ofició á D. Manuel Ferreiro, capellan de número mas antiguo de la Armada, para que se posesionase interinamente de la espresada Basí-

lica, y se hiciese cargo de sus alhajas, enseres, archivo y demás pertenencia.

Pero fué el caso, que anticipándose el cura diocesano y castrense del Puerto de Santa María D. Juan Francisco Latona, acompañado de notario se posesionó de la Basílica é inventarió cuanto en ella existía. Consta del oficio, que con fecha del 3, dirigió al Teniente Vicario de Cádiz D. Manuel Ferreiro, comisionado para el mismo fin, por aquella autoridad eclesiástica.

Por su parte, el Sr. subdelegado castrense del arzobispado de Sevilla, en cuyo territorio existía la Basílica Laterana, aprobó el acto del cura Latona, y con fecha del 6 le nombró capellan Prior interino de la misma.

Entablóse al punto legal competencia entre ambas autoridades acerca de la propiedad de la Basílica y derecho de presentación de capellan prior. Acudieron á sus respectivos superiores: y el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento remitió la documentación original de todo al gobierno de S. M. para que resolviere, con fecha 26 del repetido mes y año. Pero nada se decidió por entónces.

Seis años permaneció la Basílica á cargo del cura Latona: hasta que en 13 de Abril de 1825, el Sr. Intendente general del Departamento pasó oficio al Capitán general, reclamando la entrega como propiedad, de tiempo inmemorial, de la Marina; y en 19 del mismo se notificó la reclamación al Sr. Subdelegado eastrense de Sevilla. Mas aquella autoridad con fecha 14 de Junio, contestó: que sabedor del asunto el Sr. Patriarca, á al-

con acuerdo de S. M. tocaba resolver la competencia: y que de la nueva gestión por parte de la marina, daba cuenta puntual á aquel Excmo. é ilustrísimo prelado. No aparece en el archivo del Subvicariato marítimo de Cádiz cual fuese la resolución de S. E. I.

Mas si resulta, que ocho años después, por Febrero de 1833, ya había sido devuelta la Basílica á la marina. Pues en dicha fecha los presbiteros D. Ramón Rubin de Celis y D. Agustín José Cantero, dirigieron á S. M. respectivas solicitudes por conducto del Excmo. Sr. Capitán general de Marina en Cádiz, pidiendo esta capillanía toda vez que no existía ya el cuerpo eclesiástico de la Armada, suprimido en 31 de Agosto de 1825, á cuyo capellan de número más antiguo correspondía siempre la provisión de este cargo importante.

Accedió S. M. y tuvo á bien proveer en el presbítero Cantero: pero con la condición escrita, que ni entónces, ni en lo sucesivo gozase sueldo alguno. Cuya Real orden fué comunicada por el Capitán general al Teniente Vicario, en 9 de Mayo de 1833.

Muerto el presbítero Cantero en principios de 1840, D. Manuel Barrera y Carrera, Cura de la Parroquia diocesana del Puerto de Santa Meria, con fecha 2 de Enero, solicitó la provisión de la vacante al excelentísimo Sr. Capitán general: pidió su excelencia informes al Sr. Teniente Vicario que en fecha del 11, lo evacuó en los términos siguientes:

«No existiendo capellanes de número de la Armada á quienes solamente debía encomendarse la Basílica y culto de la Señora, como se hacía siempre en lo antiguo: ni habiendo en aquella localidad tantos feligreses de Marina que exigiesen un Párroco exclusivo: y hallándose la Iglesia y Casa Prioral en ruinas, era de parecer, se suprimiese esta plaza; se recogiese por la Marina la venerable é histó-

rica Imagen de Nuestra Señora, sus alhajas, vasos sagrados, y demás objetos correspondientes á su Iglesia; y que en vez de trasladarse todo á la Parroquia del Arsenal como estaba mandado por Real orden de 18 de Mayo de 1816, se trasladase á la de San Fernando, donde se le formaría altar y capilla y podía restablecerse la antigua hermandad de Navegantes: que mediante que quedaba á disposición de la Marina la casa y huerta contigua á la Basílica, se vendiese una y otra, y el producto se aplicase á la obra de la Iglesia parroquial del Departamento suspendida por falta de fondos: que se d rribasen los restos de la antigua Basílica, por estar consagrada, y que su terreno así como la parte de la nueva que se empezó á formar y puede servir para usos profanos, se vendan los materiales ó se trasladen á San Fernando para la obra de su Iglesia Castrense.

Apoyado este informe por el excelentísimo señor Capitan general, fué remitido á Madrid: y por Real orden, comunicada al Teniente Vicario en 11 de Mayo de aquel año, se preceptuó la entrega de la Sagrada Imagen y efectos de su Basílica, y la traslación de todo al arsenal.

En su cumplimiento, el 20, pasó al Puerto de Santa María don José María Casado, por comisión del Intendente, y se entregó de todo, previo inventario. Y el 10 de Julio de dicho año 1840, se condujo la Señora al almacén general de la Carraca y después á la sacristía de la parroquia de aquel punto, donde quedó depositada.

Esto escribía el doctor Villaverde Teniente Vicario general del departamento, acerca del estado de la Sagrada Imagen, al dar cuenta á la superioridad de su traslación: «Habiendo yo pasado á ver la Imagen de Nuestra Señora del Rosario y de la Victoria, venerable por su antigüedad, y por la famosa batalla de Lepanto, conseguida por la invocación y protección de la Reina del Cielo, cuya imagen era venerada en la nave, ó galera del generalísimo D. Juan de Austria, la encontré sumamente deteriorada, no solo en sus ropas, sino en su pintura, de manera que no podía esponerse á la pública veneración: para mayor desgracia, en tan triste época no hay fondos para restaurarla.»

Por fortuna, nuestra Marina de guerra postrada en el más deplorable descuido y abandono, desde el glorioso desastre de Trafalgar, empezó á cobrar aliento. Diéronla poderoso impulso, jefes entendidos, quienes con el propósito más enérgico, no perdonaron trabajos, desvelos ni sacrificios de todo genero, hasta levantarla de su postración, y hacerla recuperar el alto grado de su prosperidad antigua, envidiado esplendor y famosísimo renombre. Para el logro de tan patriótico empeño, comprendiendo el Excmo. Sr. D. Francisco Armero y Peñaranda, capitan general que fué de la Armada, á quien debió realmente su regeneración y apogeo, que el primer paso era la creación de un plantel de jóvenes donde se educasen con esmero diestros é ilustrados oficiales, aconsejó á S. M., siendo Ministro de Marina, el establecimiento de un Colegio Naval Militar; lo cual se verificó el año 1845, en la población de San Carlos, próximo á la ciudad de San Fernando.

Y exigiendo también una sólida instrucción religiosa y educación moral aquella juventud, esperanza de la Patria, que debía renovar la moderna historia de la Marina española el ad-

mirable valor de sus antiguos héroes, y que era efecto de su proverbial piedad y acendrado catolicismo, creáronse dos capellanes, para cuyos destinos, deberían elegirse precisamente sujetos de virtud conocida, de claro talento, de instrucción y caracter propio para el importante cargo que habian de desempeñar en el Colegio, de carrera literaria, y en la igualdad de circunstancias se prefiriese á los que hubiesen obtenido el título de doctor. Los cuales en la parte respectiva al gobierno y dirección moral y religiosa de los alumnos ejercerian las mismas facultades que tendrían los Profesores sobre los de sus clases, é inspirarian á los jóvenes el respeto á la Religión, la pureza de costumbres, el valor en los peligros tan comunes en su profesión militar y marinera, y la decencia y decoro en el trato familiar. (Arts. 72, 75 del Reglamento.)

Y como estos Capellanes debían ser al mismo tiempo Curas párrocos de todos los individuos del Colegio (Artículo 74) se erigió en la localidad de aquél una Capilla parroquial castrense, donde desempeñasen las funciones de su sagrado ministerio.

No podía dejarse en el olvido y entre el polvo del Arsenal la histórica y verable imagen de la vencedora de Lepanto, de una época que bien puede llamarse de la restauración de la Marina. ¿Acaso podía jamás olvidarse la joya más preciada de nuestra Armada, monumento de su piedad, símbolo de sus glorias, recuerdo del más renombrado triunfo, testimonio auténtico y prenda de la protección más visible y decidida que jamás la Reina del Cielo empleara en favor

nación católica? Tuvo se pues, la idea verdaderamente feliz de trasladarla á la Capilla del nuevo Colegio. Allí cuidadosamente restaurada la Sagrada Imagen, y vestida un lujo y primor recibiera un culto decoroso y espléndido: allí seria la Titular de su bellísima Capilla-Parroquia: allí, elegida Patrona y Protectora de los jóvenes aspirantes, les inspiraría sentimientos de cristiano valor y segura confianza, recordándoles con su presencia augusta, que si en Lepanto se cubrió de inmarcesibles laureles nuestra Armada á ella se debió, y que por ser tan devoto suyo don Juan de Austria, logró derrotar al al enemigo más fuerte y poderoso. ¡Feliz pensamiento! repetimos que el Capitan general, el Vicario y el Director del Colegio, de acuerdo, realizaron el 4 de Agosto de 1849.

Colocóse interinamente la Sagrada Imagen en la capilla provisional que se habilitó al efecto, y mas adelante en la que hoy se venera. Esta no es sino una de las sacristías del magnífico templo que la munificencia del Sr. Don Carlos III empezó á levantar en la nueva población de San Carlos, con destino á Parroquia Castrense del Departamento de Marina, que allí debía establecerse.

No nos detendremos en describir esta notable iglesia, de la que hace merecidísimos elogios el sabio Pons en su *Viaje artístico de España*, tomo VI, y que aun no terminada y sin cubrir su nave central, ha sido dedicada para *Panteon de Marineros ilustres*.

Solo si nos ocupáremos, aunque ligeramente de aquella de sus dos sacristías, que se convirtió en lindísima Capilla de la Santísima Virgen.

Su planta es circular, con cuatro compartimientos, exornados de ocho columnas exentas de jónico antiguo que sostiene el anillo y esbelta cúpula. El zocalo es de mármol negro de Tarifa y la solería de mármol blanco de Italia. Toda la Capilla se encuentra estucada y pintada de azul, es-

cepto los ornatos de la cúpula, anillo, linterna y ventanas, que imitan jaspes de colores. Las columnas son negras y sus chapiteles y basas doradas, así como los adornos de la linterna y cornisamento de anillo. Los cristales de colores de la cúpula, el arroyo y ventanas forman caprichosos dibujos de muy buen efecto.

El altar se halla en una de las ventanas, aprovechando sus adornos para el retablo, que imita en su pintura el mármol de Carrara con ornamentación tallada y dorada; así como las mesas de las credencias, cuyas tapas son del mismo mármol, y su ejecución de igual estilo.

En los intercolumnios de la Capilla hay colocadas en óvalos morados ocho excelentes cabezas de apóstoles, obra del joven y entendido pintor sevillano Sr. Vega; y en los cuadros por bajo del anillo varias pinturas de no escaso valor.

El presbiterio, es capaz, con relación á las dimensiones de la Capilla y está cerrado por una elegante verja de pilstras salomónicas de caoba y acetillo donde van colocados los atriles para la Epístola y el Evangelio.

En la antecapilla y al lado del altar de San Carlos Borromeo, lienzo de brillante ejecución debido al pincel del célebre Ma-lla, de quien es también otro cuadro que representa á San Fernando y está á la entrada, se puso una lápida que dice:

«El Colegio Naval Militar inauguró esta capilla en Noviembre de 1854. La imagen de Ntra. Sra. del Rosario que como patrona del establecimiento se venera en ella es también llamada de la Victoria por ser la que llevó en su nao el generalísimo D. Juan de Austria cuando en 1571 se venció á los turcos en Lepanto.»

Frente al altar de la Señora hay otra pequeña Capilla con su altar, que corresponde al Panteon de Marineros ilustres, de la que se pasa á la otra sacristía igual en un todo á la dedicada á la Sma. Virgen, que llevamos descrita, y que en la actualidad se está pintando y decorando como aquella.

Tal es la localidad donde la venerable Imagen, objeto de esta reseña, recibe un culto correspondiente á su culto y á la devoción agradeci-

se suscitó la competencia entre los Señores Teniente Vicario general y Subdelegado de Sevilla, sobre la posesión de la Basílica, como se desprende de la comunicación del Excmo. Sr. Capitán general, de que se hace mérito en esta Reseña histórica.

Sea lo que quiera, he aquí, en resumen, las gracias, honores y privilegios, que se ha pretendido en épocas diferentes trasladar al nuevo templo de la Señora. Primera: que la nueva Iglesia ó Capilla se intitulase, como la antigua. *Real y Pontificia Basílica Laterana de Nuestra Señora del Rosario y de la Victoria*. Segunda: que al efecto se suplicase á Su Santidad el título, incorporación y hermandad con la de San Juan de Letran de Roma, con los mismos privilegios espirituales que aquélla disfrutó y disfrutó la primitiva de esta Sagrada Imagen. Tercera: que los nuevos Capellanes consagrados á su culto, gocen, como los que antiguamente tuvieron este cargo, del dictado de Capellanes Piores y honores de Canonigos Lateranenses, con el uso de la Cruz de San Juan y traje correspondiente, que aquéllos también siempre llevaron.

Y estando muy próximo el término de las importantes obras del antiguo panteon de ilustres marineros, de que es esta capilla principal dependencia; y en que han de reposar los venerables restos de Navarro, Gravina, Fernandez de Córdoba, Alava, Valdés, Ciscar, Ruiz de Apodaca, Limers, Gutierrez de la Concha, Rodriguez de Arias, y otros bizarros generales, gloria de nuestra Armada, y últimamente los del respetable fundador del Colegio, Capitan general Armero, nada más propio y oportuno que el gestionar la concesión de estas mercedes Pontificias y Reales dignas por cierto de engrandecer y decorar el templo donde se reverencia la Celestial Vencedora de Lepanto, y donde al pie de su altar esperan la resurrección de la carne tantos héroes de la Marina Española.—*Fernando de Hermosa.*

Repasos.

Los candelabros siguen dos de hierro tendidos á la larga en el santo suelo, tres de pié en las entradas de la calle de Vargas Ponce, Calderón y Enrique de las Marinas, y más de veinte formados alternativamente de palitroques ó azules, ó verdosos ó amarillos y encarnados, que es una gloria ver tantos colorines.

El abandono completísimo. Es verdad que no tienen tiempo para no trabajar tanto. Ya se han mal encajado los asientos.

Damos la fausta nueva de que al cabo de cuatro dias, de removido, gran parte del adquinado de la calle del Duque de Tetuan se ha compuesto ya. Felicitemos á los que han tenido que transitar mucho por esa calle y han quedado ilesos.

La prensa discute el tema de si el juego se debe perseguir ó se debe reglamentar. Esto en cuanto á lo que haya de hacerse en el porvenir es indudablemente útil. Pero la segunda cuestión, que se reduce á si una vez considerado como delito en el Código deben perseguirlo los jueces ó los gobernadores, la opinión parece hecha, encomendando á las autoridades judiciales la tarea de la persecución.

AYUNTAMIENTO.

Cabildo de segunda citación. Empieza á las tres y cuarenta de la tarde.

Asisten los señores Portela, Altadill, Abascal, Quirell, Infante, Camino, Vides, Merello, Garcia Bourlié y Guerra. Preside este último.

Léese el acta de la sesión anterior, siendo aprobada. Dáse lectura á una carta en

Las elecciones en Francia.

El sinnúmero de empates habidos en las elecciones legislativas verificadas en todos los departamentos de la vecina república el dia 22 de Setiembre ha dado lugar á nuevas elecciones, celebradas el domingo último. La nueva Cámara francesa ha quedado definitivamente elegida. De los 576 diputados que han de constituir la, 573 son ya conocidos, salvo las modificaciones parciales que las comisiones puedan introducir en los resultados de las últimas elecciones. De los nuevos diputados, son republicanos 364, y de oposición, 209. Los republicanos se subdividen en la forma siguiente: moderados, 238 y radicales, 126. De los de oposición 47 son boulangieristas, 59 bonapartistas y 103 orleanistas.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1470. El rey de Aragón incorpora á sus Estados la villa de Tremps.

1483. Derrota de los moros en Despeñaperros por don Antonio de Leiva.

1492. Los tripulantes que mandaba Cristóbal Colón se sublevan y creen ilusorio el Nuevo Mundo.

1830. Abrogación de la ley del sacrilegio en Francia.

1835. Suprimense por Real decreto las Ordenes Religiosas de Varones en España.

1851. Muere en Madrid el reputado actor dramático Carlos Latorre.

Navegación.—El vapor correo Panamá llegó el jueves 10 á Barcelona.

—El Buenos Aires salió el mismo día de Barcelona para Valencia.

—El Isla de Luzón llegó el propio día á Liverpool.

Limosna.—Por orden de la Alcaldía se han adquirido 230 bonos de raciones de la tienda asilo, que se repartirán á los pobres.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Mañana, á las doce de la mañana, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta de las ropas y otros efectos de las empeñadas y renovadas en el mes de Febrero último.

Estreno.—El lunes próximo será en el Circo-Teatro el de la zarzuela original la letra de D. Francisco Macarro y la música de D. Damián López y Sánchez, director de la banda del Regimiento de Alava.

Le deseamos muchos aplausos.

Teatro Principal.—El jueves se cantó el Fausto. D. la maestría de la Sra. Cepeda no se podía esperar otra cosa de lo que sucedió. La Margarita fué desempeñada con una ejecución brillante. El tenor Sr. Varela con su preciosísima voz expresó algunos pasajes de la creación de Gounod con verdadero encanto. El Sr. León, aunque tiene falta de experiencia escénica, pero fué y debió ser oído con agrado. Es un cantante que promete.

El Sr. Gabastan es un joven barítono moderno en la escena. Posee una gratísima y simpática voz que modula muy bien. Se presentó demostrando timidez y es bien seguro que adquiriendo más confianza con el público se hará aplaudir. Esta noche Hernani, en que habremos de admirar á Aragón en el aria del acto segundo y concertante del tercero. Hará su debut la triple Sra. Muñoz.

Citaciones y emplazamientos.—

Por el Juzgado de San Antonio se llama á D. Salvador de Asprey y Granara.

Por el de Santa Cruz á un individuo que dijo llamarse José.

Días alternos.—Ayer tampoco hemos recibido La Aspiración Española.

¿Es que se ha propuesto la Administración del colegio mandarlo un día sí y otro no?

Correos marítimos.—Accediendo á los deseos manifestados por la Sociedad de Navegación é industria cuyos vapores correos prestan servicio entre la Península é Islas Canarias la Dirección general del Cuerpo ha tenido á bien disponer que desde la segunda expedición correspondiente

da de los Marineros Españoles.

Consagrados al servicio de la excelsa Señora están los párrocos de Colegio: los que si bien no pueden en rigor tomar el nombre de capellanes Lateranenses de la Basílica de Nuestra Sra. del Rosario, por no haberse trasladado los privilegios de aquel templo al del Colegio, son sin embargo, y pueden rigorosamente titularse capellanes de la Histórica Efigie.

Cuando en 2 de Noviembre de 1819 ocurrió el fallecimiento del undécimo Capellán prior de la antigua Basílica de Nuestra Señora, que como se recordará, era D. Manuel de la Mata al dar cuenta del suceso al Capitán general del Departamento el Teniente Vicario general proponía: «Que en vista del estado ruinoso de la Basílica se llevase la Sagrada Imagen á la Iglesia parroquial del Departamento; y que en este supuesto, para no perder las gracias concedidas por los Sumos Pontífices y señores Reyes á la primitiva Basílica Prioral Lateranense, se solicitase de S. M. el traslado de las mismas á aquel Templo en San Fernando.» Pero, ni una ni otra cosa se llegó á realizar.

Posteriormente, en 1849, conducida la histórica Imagen á la Capilla parroquial del Colegio, como va dicho el Sr. Dr. Villaverde Teniente Vicario general entonces, propuso esto mismo á favor de la capilla; lo que tampoco se verificó.

Por último, el autor de esta reseña ha indagado con empeño el paradero los originales de las Bulas y Reales órdenes citadas donde se consignan estos privilegios, con el fin de acometer la empresa de su renovación tantas veces intentada y siempre sin éxito satisfactorio; mas todo ha sido en vano, pues estos documentos no parecen en los archivos del departamento; lo que hace presumir han de encontrarse en el de la Patriarcal, ó en el Ministerio de Marina, á donde debieron remitirse el año 49 cuando

Los jardines laterales del salón alto de la Alameda de Apodaca á la parte del mar, tienen destruidas verjas y mucho de las tapias. Parece aquello la Alameda de un pueblo de pocos recursos, donde cuesta mucho arreglar un presupuesto para reparos semejantes.

En los pedestales de las estatuas siguen en todo su esplendor las pinturas y letreros obscenos, sin que haya una mano municipal que eche mano al que los ponga, ó que se tome la molestia en nombre de la decencia pública y cultura del pueblo de Cádiz, de borrarlos ó mandarlos borrar.

Continúa la demolición de los puestos de la plaza de Isabel II, y á proporción que adelanta, se vé lo mal que vá quedando aquello para mucho tiempo con el desatiento de haber derribado los árboles que hermoseaban el sitio, encubriendo la atroz irregularidad de aquella que para ahora y para luego permanecerá en toda su desnudez.

El pavimento de la Plaza de Mina está de lo lindo. Losa arrancada y son más dos y cuatro, allí se está quitada por los siglos de los siglos. No hay alma concejal que se tome cuidado de ello. La policía de la inercia. Frente á la fonda de París arrancaron el espaldar de un asiento despues de romperle los brazos. Pues el espaldar se está allí muy tranquilo y recostado contra el asiento mismo, aguardando el dia feliz en que lo levanten y lo colojen.

que se principia haber terminado satisfactoriamente el pleito sobre un censo de la plaza de Abastos.

El reglamento para el servicio doméstico fué aprobado sin discusión.

Se acordó satisfacer con cargo á imprevisos el abono de la red telefónica.

Concedióse permiso á los señores Pacheco para establecer una máquina á vapor en un horno de la calle de la Torre.

También se concedió permiso para establecer una tabla de carnes.

Entra en sala el señor Guilloto.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales.

Doña Amalia Márquez pide dos pagas de toca.

La señora Perez Lazo, viuda de Ayala de Mendoza, pide se le abonen de los perjuicios ocasionados por un pleito.

El señor Alcalde ruega á los señores concejales asistan á la próxima sesión, que ha de ser de importancia.

Procédese á la 1.ª amortización de bonos, que arroja el siguiente resultado.

5	486	1839	49	1242
28	24	1974	281	400
1736	1302	34	850	1025
1306	1362	482	1410	679
606	1103	380	373	730
1877	507	115	935	369
1444	1832	1613	1155	1627
162	396	792	203	1247
1600	578	1276	1512	651
314	1684	993	1967	1018

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto.

Eslava.—Mañana dará su función de despedida, segun rezan los carteles, en el Teatro Eslava, el célebre conde Ernesto Patricio, practicando juegos de nigromancia y escamoteo y otros de su variado repertorio.

Escuadra.—La alemana, compuesta de cinco buques, hoy fondeado en Gibraltar, visitará nuestro puerto para fines de mes. También es esperada para dicha fecha una escuadra francesa y dos barcos de guerra suecos.

Ferrocarriles.—Dicen que el ministro de Fomento se propone evitar que cesen los escándalos y abusos de las compañías de ferrocarriles.

Por medio de circular ha prevenido á los jefes de las inspecciones administrativas de ferrocarriles, que con la brevedad posible den cuenta á la dirección de las condiciones en que hallen los muelles de las estaciones pertenecientes á las líneas respectivas. Deben informar acerca de si dichos muelles están en términos hábiles por su capacidad, disposición, relativa y demás circunstancias necesarias para un buen servicio de explotación: considerando bajo el punto de vista de la seguridad y buena conservación de las mercancías y el de la comodidad del público.

En los casos en que tales condiciones no existan, los inspectores deben proceder á tomar desde luego cuantas disposiciones se hallen en sus facultades.

Por otra circular, también dirigida á los funcionarios nombrados, se ordena á éstos que examinen con toda escrupulosidad si las líneas están dotadas del personal suficiente para que se llenen cumplidamente todas las atenciones del servicio y se eviten accidentes tan graves como los que ocurren todos los dias, reconociendo el ministro que es necesario corregir duramente esas deficiencias del personal.

Cádiz los dias 7 y 22 de cada mes, cuya variación resultará beneficiosa para las expresadas islas, puesto que los dias de llegada no serán como hoy sucede, casi los mismos en que sean en las Palmas los vapores correos de la Compañía Transatlántica.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron tres mujeres y dos hombres mendigos sin licencia y dos sujetos que se dieron de cachetas.

En el muelle de la puerta del mar se cayó al agua un joven, no sufriendo más que el susto consiguiente.

En la casa número 11 de la calle Garaicoechea se cometió un robo de 24 pesetas y varias prendas de ropa. El caco tomó las del humo.

A la casa de socorro fué conducido un sugeto herido por otro en la taberna llamada Los Leones.

Efectos de la civilización.—«En la última corrida de toros verificada en Villamartín, el picador conocido por el Arriero quedó muerto en la plaza á consecuencia de haberlo estropeado un caballo contra la barrera.»

Espanoles en América.—Un periódico de Nueva Orleans, escribe lo siguiente acerca del número de españoles que hay en la actualidad en algunas de las repúblicas del Sur y Centro América, Méjico y las Antillas. Según dichos datos, si no carecen de exactitud, la población peninsular en dichos puntos es como sigue: República Argentina, 89.119; Uruguay, 39.914; Paraguay, 1.119; Chile, 30.079; Bolivia, 2.699; Perú, 27.004; Ecuador, 619; Colombia, 1.845; Venezuela, 306; Costa Rica, 219; Nicaragua, 218; Salvador, 2.083; Honduras, 120; Guatemala, 175; Méjico, 17.019; Belize (Honduras ingleses), 9; Santo Domingo, 805; Estados Unidos y Canadá, 7.471.—Total, 220.475.

Por las anteriores cifras se ve que no es tan desconsolador para España el problema de la emigración.

En la anterior estadística no está incluido el Brasil, que cuenta con tantos emigrantes españoles como la Argentina.

Más de la tercera parte de las casas de comercio del Uruguay pertenecen a los españoles, cuya riqueza territorial se hace ascender a pesos, 32.319.818 distribuidos en una población de 39.641 peninsulares.

**Remedio sencillo.**—Un médico norte-americano ha descubierto un nuevo remedio contra el crup.

Depositar sal de cocina sobre las partes afectadas varias veces al día.

En la mayoría de los casos, adultos y niños, soportan muy bien esas aplicaciones de sal. Muy rara vez se observan náuseas, vómitos y accesos de tos, provocados por la caída del cloruro de sodio sobre la epiglotis.

Según el médico norte-americano, la sal absorbida ejerce su acción antiséptica. La fiebre, los dolores, la tumefacción y la rojez de la mucosa, disminuyen rápidamente, y las falsas membranas se desprenden con facilidad.

**Juicio oral.**—Dice un periódico sevillano:

«En la noche del 12 de Septiembre del pasado año llegaron a Sevilla, procedentes de Cádiz, doña Emilia Gomez Bazán y su madre.

Al bajar del coche cayó la desgraciada Emilia, con tan mala fortuna, que las ruedas le pasaron por encima, fracturándole ambas piernas, de cuyas resultas falleció.

Este hecho motivó un proceso, cuya vista en juicio oral y público se verificó ayer ante la sección tercera de esta Audiencia.

El ministerio fiscal representado por el Sr. Barberá, solicitó para el maqumista procesado la absolución.

La acusación particular a cargo del señor Sanchez de Merodio interesó de la Sala la imposición al procesado de la pena de 3 meses de arresto y 20.000 pesetas de indemnización, y el defensor Sr. Infanzon, estimando el hecho de autos como caso fortuito, reclamó para su parte una sentencia absoluta.

**El juego.**—Leemos en *El Liberal*:

«A la una de la madrugada de ayer el juez de guardia acompañado de un alguacil, se presentó en el Circolo Militar con objeto de sorprender una partida de treinta y cinco que, según sus informes, se estaba jugando en aquellos momentos.

Alrededor de la mesa había unos treinta socios.

El alguacil, que había entrado delante y solo, puso sobre el tapete la medalla que acreditaba su carácter como delegado de la autoridad, pronunciando la frase «Por el rey», sacando al mismo tiempo de un bolsillo un revólver, con el cual intimó a los jugadores.

El juez se incautó de unos dieciocho duros y dos barajas, levantándose acto de la visita, y haciendo constar las protestas de algunos socios por la forma en que el alguacil se presentó en el Circolo.»

**Emigración.**—Leemos en *Las Noticias*:

«El vapor alemán *Graf Bismarck* ha detenido hasta hoy su salida, por no haber podido ayer embarcar todos los emigrantes que ha de conducir a Buenos-Aires.

—El consignatario del vapor *Burgandia* señor Bredenberg, ha comunicado al Gobernador que no llegará hasta hoy este buque por haberse retrasado su despacho en el puerto de Barcelona.

El *Burgandia* embarcará numerosos emigrantes para el Brasil.»

**Rectificación.**—Leemos en *Las Noticias* de Málaga:

«Anteanoche a última hora, nos aseguraron que había fallecido nuestro apreciable amigo don Leonardo Campuzano.

Como este señor encontrábase hace días enfermo de gravedad, no dudamos de la veracidad de la noticia, insertándola en nuestro número de ayer.

Posteriormente hemos sabido, que, por fortuna, era inexacta, pues no solo no ha fallecido dicho señor,

sino que se encuentra un tanto aliviado de la dolencia que viene padeciendo, si bien no se halla aún fuera de peligro.

Nos alegramos sinceramente de hacer esta rectificación, tanto como sentimos haber escrito aquella triste noticia, aún equivocadamente, pues se trata de una persona a quien de veras apreciamos, y por cuyo completo restablecimiento hacemos fervientes votos.»

Después de leer las anteriores líneas, es seguro que dirá *La Provincia Gaditana*: «¡Que se inutilice la pluma que escribió la fúnebre noticia!»

**La gorda.**—De un diario de Sevilla:

«Se espera de un día a otro la gorda. La gorda es una francesa que pesa 17 arrobas, ella sola, y se exhibirá en local apropiado de esta ciudad, es decir, que reuna las apetecibles condiciones de solidez. Perteneció esta francesa, madama Elena, a una familia de gordiflones. Baste decir que sus padres pesaban en bruto 27 arrobas, y sus hermanas casi la igualan. No viajan todos juntos porque sería necesario poner tres locomotoras.»

**Propiedad.**—Dicen del Puerto de Santa María que el matador de toros Mazzantini ha adquirido en la vega una magnífica hacienda, y que se propone pasar a residir en aquella población.

**Milenario.**—La *Gaceta* de Pekin lo ha celebrado.

**Nuevo colega.**—Hemos recibido el número primero de uno titulado *El Non Plus Ultra*, que ha empezado a publicarse en Madrid.

**Servicio.**—Leemos en un colega:

«El jefe de la guardia municipal de Vejer don José Clavijo, ha descubierto en unas zarzas ó motorrales, las ropas que se supone pertenecen a Juan López Melendez (a) Suarez, de cuyo hecho dimos cuenta días atrás a nuestros lectores.

Dichas ropas, que inmediatamente fueron puestas a disposición del juzgado municipal de aquella ciudad, y que consisten en chaqueta, pantalón y calcetines interiores, aparecen con

varias manchas de sangre, algunas de ellas recién lavadas.»

**Islas recién descubiertas.**—El comandante del barco americano *Coloma*, capitán Noves, pretende haber descubierto, a 20 días de marcha de Hong-Kong, en la derrota hacia Portland, Oregon, cuatro islotes de roca no señalados hasta ahora en las cartas marinas, que se elevan 40 pies sobre el nivel del mar.

**Miscelánea.**—El sobre de una carta:

«Cuartel de Murcia de la Leña Al Señor Don Teniente Vicente Sanchez y Martínez Abanderado que a salido de un Batallón del Regimiento de Murcia que ten ó número 37 en ó cuello de capote.

Coruña.»

Decíase delante de Gedeón que el mejor remedio para volverle la vida a una persona helada, era hacerla rodar violentamente sobre la nieve.

—Eso se puede hacer fácilmente en invierno—exclama Gedeón—pero ¿y si se hiela uno en verano?

**CHARADA.**—

Es mi primera vocal, y añadida a la segunda,

podrás encontrar un nombre que mucho en Marruecos usan.

Con *tercia* llamas a un perro, y *tercia-tercia* resulta un baile que, por su especie, á pocas personas gusta.

*Cuarta* es bebida aromosa; y dan las sílabas juntas el nombre de una ciudad, de gran porvenir, sin duda.

—Solución de la anterior: **PAR-DIEZ.**

**Fuerza, colores, sangre nueva y rica,** músculos y tejidos vigorosos, son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la Emulsión de Lanman y Kemp después de un período de enfermedad, demacración, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la Emulsión de Lanman y Kemp es considerada como la mejor de todas: en su composición entran los mejores elementos, y el Aceite de Hígado de Bacalao que forma su

base es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los agentes de la casa fabricante lo escogen con especial esmero. Probad y convenceos.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.**—(Desconfiad de las imitaciones)

Sres Scott y Bowne. Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La *Emulsión* en la forma en que ustedes la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previa mente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del aceite de hígado de bacalao repugna éste a los enfermos, ó no consisten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds, complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento s. s. Dr. Pedro Esquerdo.

**Don Juan Manuel Mariani, ex-alumno** interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid ex-médico primero por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, médico de número por oposición del Hospital de la Princesa, etc., etc.

Certifico: Que he empleado en mi clínica de Hospital y en mi práctica privada el *Salicilato de bismuto y cerio* que don Juan Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, se sirvió remitirme para ensayarlo, habiendo obtenido éxito indiscutible con él para combatir las diarreas rebeldes por enterocolitis catarral simple ó sintomáticas de otras afecciones como la tuberculosis, siendo por lo tanto un medicamento que merece recomendarse para que su empleo se generalice.

Madrid 8 de Octubre de 1888.—Dr. Juan M. Mariani.

**¡CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) y de las embarazadas!**

**BISMUTO Y CERIO VIVAS PÉREZ**

Catarros y úlceras de estómago

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Barcelona: por mayor, Sociedad Farmacéutica Española y señores hijos de J. Vidal y Ribas.

Depósito en Cádiz, droguería de don Juan Mateos.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Envíese franco 40, rue Saint-Lazare, Paris.

**PERAL. ALMACEN DE MUEBLES.** Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón, Se dan lecciones de francés é inglés, á precios módicos, de siete á nueve de la mañana y de ocho á nueve de la noche.—En la Redacción de este periódico darán razón.—También se traducen libros ó cartas de ambos idiomas al español.

**SECCION RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano sábado 12 de Octubre de 1889.

En el Romano 3 Idus Octobris año 2642

En el Juliano de rusos y griegos 2 de Octubre de 1889.

En el Portugués sábado 12 de Outubro de 1889.

En el Republicano francés, 3 Brumal año 98.

En el Israelítico 19 March año 6055.

En el Musulmán 18 Safar año 1307.

En el Persa 9 Ardipak año 1259.

En el Egipcio 8 de Thibi año 5637.

**Obisepado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.** Nuestra Señora del Pilar ó de la Columna de Zaragoza. Fiesta en Aragón como patrona. Dedicación de la Metropolitana y de la del Divino Salvador, en las mismas.—Santos Félix y Cipriano, obispos y mártires.—San Serafín, confesor capuchino.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Guadalupe, en California, y la de Gracia, en la Olujas.

**SANTO DE MANANA.** Dominica XVIII después de Pentecostés.—San Eduardo II, rey de Inglaterra, llamado el mártir, aunque no padeció por la Fé, año 978, para distinguirlo de Eduardo III el Confesor, aunque no se venera á éste como santo.—Santos Fausto, Genaro y Marcial, mártires de Córdoba, en 303.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de las Buenas Noticias, en Orleans y la de Monteverde.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de Nuestra Señora del Pilar.—Rito doble de primera clase con octava por decreto de Pío IX de 19 de Junio de 1862.

**CULTOS DE HOY.**

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Lorenzo.

Mañana en el Carmen por Santa Teresa.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

**MISAS CANTADAS.**

A las siete y media en el Carmen.

A las ocho y media en el Rosario, Santo Domingo, Merced y San Felipe Neri.

A las ocho y media en el Rosario, San Antonio y San Francisco.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral, oficiando un Dignidad.

A las diez y media en San Lorenzo, predicando el señor don Ignacio González.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**

A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las oraciones novena á Nuestra Señora en el Rosario, predicando el señor don Manuel Marzán

A las oraciones novena á Nuestra Señora del Pilar en San Lorenzo, predicando don Manuel María Bosichy.

Salve á las oraciones en las iglesias de costumbre.

**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.**

Como en Cádiz.

Santos Alfredo, Walfrido ó Wilfrido, obispo de York y confesor; Savino, obispo y confesor.—Santa Esperia, virgen y mártir, en Cahors.—Santa Walburga, virgen en Estrasburgo, hermana de Ricardo, rey de Inglaterra.—El beato Jacobo ó Santiago de Uiona.

**SANTO DE MANANA.**

Como en Cádiz.

San Teófilo, obispo, San Venancio, abad de Tours y confesor.—San Huguino, franciscano, mártir.

Liturgia de hoy.—Como en Cádiz.

**SECCION OFICIAL.**

**Orden de la plaza del II de Octub.**

Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Coronel de Alava don Francisco Martín Pedrero.

Parada y vigilancia, Pavia.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Artillería.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Abendea Aguete.

Existencia de presos en la cárcel, 127.

Idem en la Prevención, 6.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 33, con 4.133 0/0 kilos.

Cadáveres sepultados, 8.

**SECCION ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 18º cent.

Temperatura 1 de la tarde, 20º cent.

T.ª más baja durante la noche, 15º cent.

Altura barométrica mediana, 761 m/m.

(Optico Sr. Lemaire, s. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Sale el sol á las 6 4.

**SECCION MARITIMA.**

**ENTRADOS.**

De Málaga, pallebot San Miguel, capitán Campani, con carga general.

De Marsella y Málaga, vapor Nuevo Extremadura, capitán Jaen, con carga general.

De Gibraltar, vapor Peninsula, capitán Garcet, en lastre.

De Sretin y Málaga, vapor Etua, capitán Góische, con carga general.

De Borge, bergantín Hardi, capitán Pedersen, con madera de pino.

**SALIDOS.**

Para Cartagena y Manila, vapor Isla de Panay, capitán Onzain, con carga general, la correspondencia y 119 pasajeros.

Para Tángar, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Torre del Oro, capitán Heredia, con carga general.

Para idem, vapor Cabo Creux, capitán Ibagaray, con carga general.

Para Vigo y Bilbao, vapor Asturias, capitán González, con carga general.

Para Sevilla, vapor Nuevo Extremadura, capitán Jaen, con carga general de tránsito.

Para idem, vapor Maria Gracia, capitán Prado, en lastre.

Para Lisboa, Vigo y Lóndres, vapor Galicia, capitán Robinson, con carga general.

Para Christiansund, vapor Trey, capitán Clausen, con sal.

**Mareas de hoy.**

Pleamar, 3 46 M | Pleamar, 4 4 T

Bajamar, 9 55 M | Bajamar, 10 15 N

**BUQUES A LA CARGA.**

**VAPORES**

de Vinuesa y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

**Manuel Espaliú,**

su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el martes 15 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**VAPORES**

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

**El vapor español**

**Luis de Cuadra,**

viénes 18 de Octubre á las siete de su capitán don Blas Martín, saldrá el la mañana.

Admite carga y pa ajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**VAPORES-CORREOS**

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA.

**El vapor español**

**América,**

su capitán don Juan Miró saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha islas el miércoles 22 de Octubre á las nueve de la mañana.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

**VAPORES**

de O. de Olavarría y comp.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

**El vapor español**

**Duro,**

su capitán don F. Vigil, saldrá el lunes 14 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino.

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

**Vapor Manolito.**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY

7 30 de la mañ. | 10 00 de la mañ.

11 00 de la tarde. | 2 00 de la tarde.

3 30 de la idem. | 4 30 de la idem.

**MANANA**

8 00 de la mañ. | 10 30 de la mañ.

11 30 de la tarde. | 2 00 de la idem.

3 30 de la idem. | 4 30 de la tarde.

PRECIOS. Billeto de popa, pias. 1'40.—

Item proa, 0'70.—Id de cosarios, 0'55.—

Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DE VERANO

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasad.ª por el vapor San Antonio.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**

Función para hoy: *Ernani.*

A las ocho y cuarto en punto. Entrada principal, 1'60 peseta.—Al segundo y tercer piso, 0'75.—Al cuarto piso, 0'50.

**Teatro Gómico.**

PASTILLAS y PILDORAS AZOADAS PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta caja.

ARE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: a 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante antibilioso y depurativo; acción fácil segura y sin irritar, una peseta caja.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD. ESPERMATORREA. Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las célebres pildoras tónicas genitales del doctor Morales, a 7'50 pts. caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—Dr. Morales, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

# Perfumería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207. L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

## Enfermedades Secretas

# CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

## PECTORAL



## de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vapores Fríasatlánticos Para Santa Cruz de Tenerife el magnífico vapor de acero de 5,000 toneladas... Españan don Vicente Llorca, saldrá de la mañana... Desde la Habana Consignatario, Ant...

# COMP. LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles. Dépôt Central y la France: 30, r. des Petites-Ecuries, Paris. En Cadiz, dirigirse a los Sres. Ed. Moyano y compañía, agentes.

# NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

# La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundid la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquélla. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practico durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones. En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

COMPANIA

# PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

De venta: En la droguería de la señora viuda de Ayala de Mendoza; en la de los señores Matute hermanos, y en todas las farmacias.



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos

del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir de 11 de Enero de 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Setiembre de 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón, que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

Línea de Fernando Póo,

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor Tánger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rehajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rehajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibir á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes por todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

S de Pinillos, Saenz y C.ª Las Palmas, Puerto-Rico y Habana, toneladas y fuerza de 3 000 caballos O IX, el viernes 1 de Noviembre, á las ocho de la mañana, segunda y tercera clase. Matanzas y Cienfuegos, Note. Se envían muestras de productos agrícolas á las principales casas del extranjero.

Alianza Comercial ZUNIGA HERMANOS Comisiones y representaciones de Fábricas nacionales y extranjeras; compra y venta de valores del listado y mercaderías; negocios judiciales en general; consignación y exportación é importación de mercancías. Esta casa, que cuenta con grandes elementos en beneficio del productor, se encarga de la colocación en Madrid de toda clase de productos agrícolas é industriales. Oficinas: calle del Laurel, 25, Madrid. Almacenes: calle Colimela, 6, Madrid.

Neveria Italiana.—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido una partida de café de Puerto-Rico, de clase inmejorable, como todos los artículos que se expenden en el mismo.

# COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates--Cafés molidos Tapiocas--Bombones

DEPÓSITO GENERAL: CALLEMAYOR, 18 Y 20 SUCURSAL: MONTERA, 8. MADRID.

DROGUERIA FRANCESA DE DON RAMON E. CASAL, Novena, 2 y 4.

Completo surtido en colores, barnices, brochas, pinceles, artículos de soma, bragueros instrumentos de cirugía y productos para la farmacia, artes y fotografías.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.